INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PROYECTO DE INVERSION, CODIGO BPIN No. 2024002130046. INFORME DE AVANCE DE EJECUCION No. 2.		
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO		
PROYECTO	EXPLORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	
BPIN	**2024002130046**	
PROYECTO	**SAMC-SADR-001-2024.**	
CONTRATRO	**No. 2143 del 25 de julio de 2024**	
EJECUTOR	FUNDACIÓN SYNERGIA INTERNACIONAL	
CONTACTO	Miguel Valverde Sánchez	
Correo electrónico:	gerencia@coagro.co	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**VALOR DE LA EJECUCIÓN**	**$399.999.830,00**
	TOTALES	**$399.999.830,00**
PLAZO DE EJECUIÓN	será hasta el 31 de diciembre de 2024	
1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO DE INVERSION, CODIGO BPIN No. 2024002130046.		
OBJETO	**«EXPLORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**	
CDP.	**Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202400399**	
VALOR	$400.000.000,00	
R.P	**Compromiso Presupuestal No. 202404834**	
VALOR	$399.999.830,00	
PLAZO DE EJECUCIÓN	será hasta el 31 de diciembre de 2024	
FECHA DE INICIO	29 DE AGOSTO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR, PROYECTO DE INVERSION, CODIGO BPIN No.	**GONZALO RAFAEL TIRADO GUERRA.**	**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

2024002130046.		

2. **ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE INVERSION, CODIGO BPIN No. 2024002130046**			
CONCEPTO, ACTA DE AVANCE DE PAGO	**PORCENTAJE DE AVANCE EJECUCIÓN.**	**FECHA DE PAGO - MENUAL**	**VALOR EJECUTADO**
1	**20%**	AGOSTO -SEPTIEMBRE	$15.000.000.00
2	**40%**	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	$66.800.000.00
3	**60%**	OCTUBRE - NOVIEMBRE	$152.618.000.00
TOTAL PAGOS A LA FECHA DEL INFORME:			$234.418.182.00

3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN

A través de la presente, quien suscribe GONZALO RAFAEL TIRADO GUERRA, **Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural**, actuando en mi calidad de Secretario de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar del **PROYECTO DE INVERSION, CODIGO BPIN No. 2024002130046**, cuyo objeto es: **«EXPLORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

ACTIVIDADES ADELANTADAS DE PARTE DE LOS CONTRATISTAS

EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Esta iniciativa busca implementar agronegocios con cultivos perennes y semiperennes buscando favorecer no sólo la competitividad del sector, sino también impulsar un modelo de agricultura familiar que sirva de estrategia de seguridad alimentaria a las comunidades y la generación de ingresos en el mediano y largo plazo. Las actividades aquí propuestas buscan establecer un modelo agroindustrial departamental que favorezca el crecimiento económico y la generación de valor agregado a la economía regional, así como mejorar la calidad de vida de los productores al tener una fuente de ingresos estable para sus familias.

Durante el mes de septiembre de 2024, cabe mencionar que se logró el cumplimiento de las 4 jornadas de análisis exploratorios, en los 6 municipios de intervención del proyecto, dándole obediencia a la primera actividad conforme a nuestro contrato.

Durante este segundo informe de avances, correspondiente al periodo del 01 al 30 de octubre de 2024, se llevó a cabo el desarrollo de la segunda actividad, la cual se describe a continuación:

ACTIVIDADES:

Realizar acompañamiento técnico, financiero y empresarial para la implementación de cultivos perennes y semiperennes

Desarrollo de las subactividades:

- **Socialización y promoción del proyecto:**

De acuerdo con la identificación durante las diferentes jornadas realizadas con los entes locales (alcaldías y directivos del banco agrario), representantes legales de las organizaciones de los 6 municipios a saber:

- Calamar - Bolívar
- Mahates - Bolívar
- San Cristóbal - Bolívar
- San Estanislao - Bolívar
- Soplaviento - Bolívar
- María la baja - Bolívar

En ese sentido, nuevamente se procedió con el desarrollo de esta la segunda actividad contractual, la cual tuvo como objetivo el acercamiento con los beneficiarios preseleccionados e interesados en participar en el proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar"*, a través de reuniones definidas como nuevas reuniones de socializaciones a los 6 municipios de intervención del proyecto, en donde se logró explicar de manera profunda el origen del proyecto, el ente financiador, el valor del proyecto, objeto, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.
Ver anexo N.º 1: *Presentación en PowerPoint socialización proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*
De esta manera y teniendo en cuenta que, durante el mes de octubre de 2024 conforme a la presentación del segundo informe de avances, se reportaron tres (3) de las seis (6) jornadas de socialización, en los siguientes municipios:

- Calamar - Bolívar
- San Estanislao - Bolívar
- Soplaviento - Bolívar

Las cuáles fueron reportadas con sus respectivos anexos.
Así las cosas, para corte del mes de noviembre de 2024, se hizo necesario volver a socializar nuevamente con el objetivo de hacer masiva la presentación del proyecto con el fin de poder lograr una mayor atención e inscripción de productores con el propósito de poder darle cumplimiento a la focalización y caracterización de los 130 beneficiario finales que contempla el proyecto.
Finalmente, en este tercer (3) informe de avances se da el cumplimiento del 100% de esta actividad, en donde se relacionan las nuevas reuniones de socialización ejecutadas en el periodo evaluado, que va desde el 01 al 30 de noviembre de 2024.

- **Socialización municipio de Calamar – Bolívar:**

El día 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo en el municipio de Calamar, en las instalaciones de la casa de la cultura, una segunda reunión de socialización, correspondientes al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*
En dicha reunión, se logró obtener una asistencia de 51 productores atraídos en poder participar en calidad de beneficiarios del proyecto, en esta oportunidad se logró extender invitación a todas las organizaciones inscritas ante la Umata del municipio en mención, con el propósito de poder invitar a un mayor número de productores logrando divulgar y hacer más extensiva la participación e inscripción al proyecto mencionado.
El evento fue dirigido por Enrique Geney y Liliana Pimienta, profesionales del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.
Como primer momento, se realizó la apertura del evento iniciando con la presentación de los profesionales de la fundación Sinergia internacional en calidad de operadores del proyecto, así mismo se continuó con la presentación de los asistentes, haciendo referencia a la representación de las organizaciones convocadas a participar y su

actividad productiva.

Como segundo momento, se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer por parte de los profesionales los lineamientos del proyecto; haciendo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental responsable de la financiación del proyecto a través de la dependencia de la secretaría de desarrollo económico de Bolívar. Así mismo se mencionó el valor del proyecto, objeto, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.

Como tercer momento, se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, toda vez que garantiza la permanencia de los cultivos que se proponen implementar dentro del proyecto.

De la misma manera, se hizo énfasis que conforme a la implementación de los cultivos perennes y semiperennes propuestos en el proyecto, se hace necesario crear una estrategia comercial que garantice la compra de los productos resultantes de los cultivos propuestos, formalizando de esta manera un agronegocios sostenible y rentable.

Adicionalmente, una vez culminada la presentación del proyecto por parte del operador, se dio la palabra a la dirección del Banco Agrario de Colombia, perteneciente al municipio de Clamar, el Sr. Rober palacios, quien explicó las funciones, tasas de interés e incentivos por parte de Finagro y adicionalmente los documentos y lineamientos técnicos para poder acceder a créditos encaminados en para la implementación de cultivos perennes y semiperennes que trae consigo el proyecto. Así mismo puso a disposición el equipo de asesores del sector agropecuario en aras de poder llevar a cabo las consultas ante las centrales de riesgo y adicionalmente para la recepción de documentos para poder llevar a cabo los análisis preliminares para el estudio de créditos.

De la misma manera, el director del banco manifiesto, la importancia de poder contar con los documentos de tenencia de predios, teniendo en cuenta la alta informalidad de los mismos, reitero que el banco acepta certificados de sana posesión en lo posible firmados por los presidentes de las acciones comunales y las entidades acreditadas para tal fin.

Como cuarto momento, se dio continuidad por parte del operador los esclarecimientos de las actividades a desarrollar y los productos que contempla cada una de las mismas, teniendo en cuenta que este proyecto es la fase inicial de focalización y la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios llevados a cabo durante el mes de septiembre del presente año.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso

- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1. Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.
2. El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.
3. El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4. El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5. El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.
6. El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Durante el desarrollo de la reunión, los participantes estuvieron atentos a las explicaciones realizadas por el operador del proyecto, mostrando interés en poder participar en el mismo.

Durante el desarrollo de esta jornada se brindó un refrigerio y se logró dar respuesta a las inquietudes que expresaron los productores, las cuales estaban encaminadas a los beneficios que brindará el proyecto en cuanto a la implementación de los agronegocios, en ese sentido se reiteró los parámetros técnicos de selección de los beneficiarios y adicionalmente los servicios que incluye el proyecto, haciendo énfasis en la prestación de servicios de asistencia técnica, agropecuaria, fortalecimiento de las asociaciones, gestión de créditos y apoyo directo en insumos estratégicos cuando se lleve a cabo la implementación de los cultivos anteriormente mencionados.

Como resultado y compromisos, por parte del operador se iniciará con la visita de caracterización predial a cada participante con el propósito de validar técnicamente si cumplen con los lineamientos propuestos en el proyecto.

Así mismo se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cedula y el certificado de tenencia del predio, con el fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor con el resguardo de los documentos entregados al operador.

De la misma manera, se menciona que aquellos productores que no logren entregar sus documentos se realizará una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

Finalmente, como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia, acta de reunión y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 2: *Listado de asistencia y acta de socialización, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de Calamar.*




Ilustración 1. Segunda jornada de socialización municipio de Calamar, el día 14-11-2024 casa de la Cultura.

- **Socialización municipio de Mahates – Bolívar:**

El mismo día 14 de noviembre de 2024 en las horas de la tarde, se llevó a cabo en el municipio de Mahates, en el salón el sol naciente, la reunión de socialización, correspondientes al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*

En dicha reunión, se logró obtener una asistencia de 28 productores atraídos en poder participar en calidad de beneficiarios del proyecto, en esta oportunidad se logró extender invitación a todas las organizaciones inscritas ante la Umata del municipio en mención, con el propósito de poder invitar a un mayor número de productores logrando divulgar y hacer más extensiva la participación e inscripción al proyecto mencionado.

El evento fue dirigido por Enrique Geney y Liliana Pimienta, profesionales del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.

Como primer momento, se realizó la apertura del evento iniciando con la presentación de los profesionales de la fundación Sinergia internacional en calidad de operadores del proyecto, así mismo se continuó con la presentación de los asistentes, haciendo referencia a la representación de las organizaciones convocadas a participar y su actividad productiva.

Como segundo momento, se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer por parte de los profesionales los lineamientos del proyecto; haciendo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental responsable de la financiación del proyecto a través de la dependencia de la secretaría de desarrollo económico de Bolívar. Así mismo se mencionó el valor del proyecto, objeto, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.

Como tercer momento, se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, toda vez que garantiza la permanencia de los cultivos

que se proponen implementar dentro del proyecto.

De la misma manera, se hizo énfasis que conforme a la implementación de los cultivos perennes y semiperennes propuestos en el proyecto, se hace necesario crear una estrategia comercial que garantice la compra de los productos resultantes de los cultivos propuestos, formalizando de esta manera un agronegocios sostenible y rentable.

Como cuarto momento, se dio continuidad por parte del operador los esclarecimientos de las actividades a desarrollar y los productos que contempla cada una de las mismas, teniendo en cuenta que este proyecto es la fase inicial de focalización y la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios llevados a cabo durante el mes de septiembre del presente año.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso
- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1- Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.
2- El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.
3- El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4- El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5- El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.

6- El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Durante el desarrollo de la reunión, los participantes de las organizaciones invitadas estuvieron atentos a las explicaciones realizadas por el operador del proyecto, mostrando interés en poder participar en el mismo.

Durante el desarrollo de esta jornada se brindó un refrigerio y se logró dar respuesta a las inquietudes que expresaron los productores, las cuales estaban encaminadas a los beneficios que brindará el proyecto en cuanto a la implementación de los agronegocios, en ese sentido se reiteró los parámetros técnicos de selección de los beneficiarios y adicionalmente los servicios que incluye el proyecto, haciendo énfasis en la prestación de servicios de asistencia técnica, agropecuaria, fortalecimiento de las asociaciones, gestión de créditos y apoyo directo en insumos estratégicos cuando se lleve a cabo la implementación de los cultivos anteriormente mencionados.

Como resultado y compromisos, por parte del operador se iniciará con la visita de caracterización predial a cada participante con el propósito de validar técnicamente si cumplen con los lineamientos propuestos en el proyecto.

Así mismo se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cédula y el certificado de tenencia del predio, con el fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor con el resguardo de los documentos entregados al operador; teniendo en cuenta que aquellos productores que no logren entregar sus documentos se realizarán una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

Finalmente, como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia, acta de reunión y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 3: *Listado de asistencia y acta de socialización, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de Mahates.*



Ilustración 2. Jornada de socialización municipio de Mahates, el día 14-11-2024, en el salón el sol renaciente.

- **Socialización municipio de San Estanislao – Bolívar:**

El día 15 de noviembre de 2024, en el municipio de San Estanislao en las instalaciones de la antigua inspección municipal, se llevó a cabo la segunda reunión de socialización, correspondiente al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar",* en donde se logró obtener una asistencia de 13 productores interesados en poder participar en calidad de beneficiarios del proyecto.
El evento fue dirigido por Liliana Pimienta, profesional del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.
La apertura del evento se inició con la presentación de los asistentes, informando si pertenecen a una organización y el tipo de sistema productivo que manejan en sus predios, paralelamente se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer los lineamientos del proyecto, se hizo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental que está financiando esta iniciativa, el valor del proyecto, objeto, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.
Así mismo, se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, para poder lograr en una segunda fase del proyecto la implementación de los cultivos perennes y semiperennes, que trae consigo la puesta en marcha de un agronegocios, que garantice la compra de los productos agrícolas propuestos en el proyecto, como son:

- Plátano: 4 hectáreas
- Limón 5 hectáreas
- Mango: 4 hectáreas
- Palma: 8 hectáreas
- Cacao: 4 hectáreas

Adicionalmente, una vez culminada la presentación del proyecto por parte del operador, se procedió a especificar la explicación de las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que esta primera fase tiene como objeto la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios durante el mes de septiembre del presente año.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso
- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1. Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.
2. El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.
3. El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4. El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5. El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.
6. El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Finalmente, se brindó un refrigerio y se logró dar respuesta a las inquietudes que expresaron los productores, las cuales estaban encaminadas a los beneficios que brindará el proyecto en cuanto a la implementación de los agronegocios, en ese sentido se reiteró los parámetros técnicos de selección de los beneficiarios y adicionalmente los servicios que incluye el proyecto, haciendo énfasis en la prestación de servicios de asistencia técnica, agropecuaria, fortalecimiento de las asociaciones, gestión de créditos y apoyo directo en insumos estratégicos cuando se lleve a cabo la implementación de los cultivos anteriormente mencionados.

Como resultado y compromisos, por parte del operador se iniciarán las jornadas de caracterización las cuales tendrán lugar en cada uno de los predios de los productores preseleccionados por las UMATAS, previa concertación con los mismos para agendar el día y la hora para poder lograr el desarrollo de estas actividades.

Por otro lado, se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cédula y el certificado de tenencia del predio, con el

fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor, con base a los documentos que se requieren para el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades. Se hizo mención que aquellos productores que no logren entregar sus documentos se realizará una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

Como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia conforme a la socialización del proyecto, formato de inscripción y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 4: *Listado de asistencia y acta de socialización, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de San Estanislao.*



Ilustración 3. Segunda jornada de socialización municipio de San Estanislao, el día 15-11-2024

- **Socialización municipio de Soplaviento – Bolívar:**

El día 21 de noviembre de 2024, se llevó a cabo en el municipio de Soplaviento en las instalaciones de la biblioteca municipal la reunión de socialización programada perteneciente al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar",* en donde se logró obtener una asistencia de 7 productores interesados en poder participar en calidad de beneficiarios del proyecto

El evento fue dirigido por Enrique Geney y Liliana Pimienta, profesionales del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.

La apertura del evento se inició con la presentación de los asistentes, informando si pertenecen a una organización y el tipo de sistema productivo que manejan en sus predios, paralelamente se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer los lineamientos del proyecto, se hizo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental que está financiando esta iniciativa, el valor del proyecto, objeto, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.

Así mismo, se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, para poder lograr en una segunda fase del proyecto la implementación de los cultivos perennes y semiperennes, que trae consigo la puesta en marcha de un agronegocios, que garantice la compra de los productos agrícolas propuestos en el proyecto, como son:

- Plátano: 4 hectáreas
- Limón 5 hectáreas

- Mango: 4 hectáreas
- Palma: 8 hectáreas
- Cacao: 4 hectáreas

Adicionalmente, una vez culminada la presentación del proyecto por parte del operador del mismo, se procedió a especificar el desarrollo de las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que esta primera fase tiene como objeto la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios durante el mes de septiembre de 2024.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso
- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1. Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.
2. El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.
3. El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4. El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5. El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.
6. El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Finalmente, se brindó un refrigerio y se logró dar respuesta a las inquietudes que expresaron los

productores, las cuales estaban encaminadas a los beneficios que brindará el proyecto en cuanto a la implementación de los agronegocios, en ese sentido se reiteró los parámetros técnicos de selección de los beneficiarios y adicionalmente los servicios que incluye el proyecto, haciendo énfasis en la prestación de servicios de asistencia técnica, agropecuaria, fortalecimiento de las asociaciones, gestión de créditos y apoyo directo en insumos estratégicos cuando se lleve a cabo la implementación de los cultivos anteriormente mencionados.

Como resultado y compromisos, por parte del operador se iniciarán las jornadas de caracterización las cuales tendrán lugar en cada uno de los predios de los productores preseleccionados por las UMATAS, previa concertación con los mismos para agendar el día y la hora para poder lograr el desarrollo de estas actividades.

Así mismo se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cédula y el certificado de tenencia del predio, con el fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor, con base a los documentos que se requieren para el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades. Se hace mención que aquellos productores que no logren entregar sus documentos se realizará una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

Como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia, acta de reunión conforme a la socialización del proyecto y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 5: *Listado de asistencia y acta de reunión de socialización, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de Soplaviento.*



lustración 4. Jornada de socialización municipio de Soplaviento el día 21-11-2024 en las instalaciones de la biblioteca municipal.

- **Socialización municipio de San Cristóbal – Bolívar:**

El mismo día 21 de noviembre de 2024 en las horas de la tarde, se llevó a cabo en el municipio de San Cristóbal, en las instalaciones de la biblioteca municipal la reunión de socialización programada perteneciente al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar",* en donde se logró obtener una asistencia de 11 productores interesados en poder participar en calidad de beneficiarios del proyecto

El evento fue dirigido por Enrique Geney y Liliana Pimienta, profesionales del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.

La apertura del evento se inició con la presentación de los asistentes, informando si pertenecen a una organización y el tipo de sistema productivo que manejan en sus predios, paralelamente se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer los lineamientos del proyecto, se hizo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental que está financiando esta iniciativa, el valor del proyecto, objeto, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.

Así mismo, se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, para poder lograr en una segunda fase del proyecto la implementación de los cultivos perennes y semiperennes, que trae consigo la puesta en marcha de un agronegocios, que garantice la compra de los productos agrícolas propuestos en el proyecto, como son:

- Plátano: 4 hectáreas
- Limón 5 hectáreas
- Mango: 4 hectáreas
- Palma: 8 hectáreas
- Cacao: 4 hectáreas

Adicionalmente, una vez culminada la presentación del proyecto por parte del operador del mismo, se procedió a especificar el desarrollo de las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que esta primera fase tiene como objeto la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios durante el mes de septiembre de 2024.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso
- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1- Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.
2- El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su

jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.

3- El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4- El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5- El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.
6- El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Finalmente, se brindó un refrigerio y se logró dar respuesta a las inquietudes que expresaron los productores, las cuales estaban encaminadas a los beneficios que brindará el proyecto en cuanto a la implementación de los agronegocios, en ese sentido se reiteró los parámetros técnicos de selección de los beneficiarios y adicionalmente los servicios que incluye el proyecto, haciendo énfasis en la prestación de servicios de asistencia técnica, agropecuaria, fortalecimiento de las asociaciones, gestión de créditos y apoyo directo en insumos estratégicos cuando se lleve a cabo la implementación de los cultivos anteriormente mencionados.

Como resultado y compromisos, por parte del operador se iniciarán las jornadas de caracterización las cuales tendrán lugar en cada uno de los predios de los productores preseleccionados por las UMATAS, previa concertación con los mismos para agendar el día y la hora para poder lograr el desarrollo de estas actividades.

Así mismo se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cédula y el certificado de tenencia del predio, con el fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor, con base a los documentos que se requieren para el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades. Se hace mención que aquellos productores que no logren entregar sus documentos se realizará una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

Como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia, acta de reunión conforme a la socialización del proyecto y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 6: *Listado de asistencia y acta de reunión de socialización, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de San Cristóbal.*



I

Ilustración 5. Jornada de socialización municipio de San Cristóbal el día 21-11-2024 en las instalaciones de la biblioteca municipal.

- **Socialización municipio de Calamar – Bolívar (Corregimiento de Hato Viejo):**

El mismo día 21 de noviembre de 2024 en las horas de la tarde de 4 a 6 pm, se llevó a cabo en el municipio de Calamar en el billar donde Lucho , en el corregimiento de Hato Viejo, la tercera reunión de socialización programada perteneciente al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar",* en donde se logró obtener una asistencia de 35 productores interesados en poder participar en calidad de beneficiarios del proyecto

El evento fue dirigido por Enrique Geney y Liliana Pimienta, profesionales del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.

La apertura del evento se inició con la presentación del operador y los asistentes, informando si pertenecen a una organización y el tipo de sistema productivo que manejan en sus predios, paralelamente se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer los lineamientos del proyecto, teniendo en cuenta que esta es la tercera socialización que se ha realizado en el municipio de Calamar. Como primer momento, por parte de los funcionarios del operador se hizo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental que está financiando esta iniciativa, el valor del proyecto, objetivo general, específicos, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.

Como segundo momento, se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, para poder lograr en una segunda fase del proyecto la implementación de los cultivos perennes y semiperennes, que trae consigo la puesta en marcha de un agronegocios, que garantice la compra de los productos agrícolas propuestos en el proyecto, como son:

- Plátano: 4 hectáreas
- Limón 5 hectáreas
- Mango: 4 hectáreas
- Palma: 8 hectáreas
- Cacao: 4 hectáreas

Adicionalmente, una vez culminada la presentación del proyecto por parte del operador del mismo, se procedió a especificar el desarrollo de las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta que esta primera fase tiene como objeto la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios durante el mes de septiembre de 2024.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso
- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1- Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.
2- El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.
3- El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4- El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5- El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.
6- El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Como tercer momento de la reunión, se brindó un refrigerio y se logró dar respuesta a las inquietudes que expresaron los productores, las cuales estaban encaminadas a los beneficios que brindará el proyecto en cuanto a la implementación de los agronegocios, en ese sentido se reiteró los parámetros técnicos de selección de los beneficiarios y adicionalmente los servicios que incluye el proyecto, haciendo énfasis en la prestación de servicios de asistencia técnica, agropecuaria, fortalecimiento de las asociaciones, gestión de créditos y apoyo directo en insumos estratégicos cuando se lleve a cabo la implementación de los cultivos anteriormente mencionados.

Como resultado y compromisos, por parte del operador se iniciarán las jornadas de caracterización las cuales tendrán lugar en cada uno de los predios de los productores preseleccionados por las UMATAS, previa concertación con los mismos para agendar el día y la hora para poder lograr el desarrollo de estas actividades.

Así mismo se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cédula y el certificado de tenencia del predio, con el fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor, con base a los documentos que se requieren para el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades. Se hace mención que aquellos productores que no logren entregar sus documentos se realizará una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

Como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia, acta de reunión conforme a la socialización del proyecto y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 7: *Listado de asistencia y acta de reunión de socialización, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de Calamar, corregimiento de Hato Viejo.*





Ilustración 6. Tercera jornada de socialización municipio de Calamar – corregimiento de Hato Viejo, el día 21-11-2024 en el billar donde lucho.

- **Socialización municipio de María la baja – Bolívar:**

El día 22 de noviembre de 2024, se llevó a cabo en el municipio de María la baja, en el salón de eventos de la planta procesadora de palma Oleoflores, la reunión de socialización, correspondientes al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*

En dicha reunión, se logró obtener una asistencia de 71 productores convocados por parte de la umata y el operador del proyecto atraídos en poder participar en calidad de beneficiarios, en esta oportunidad se logró extender invitación a todas las organizaciones inscritas ante la Umata del municipio en mención, con el propósito de poder invitar a un mayor número de productores logrando divulgar y hacer más extensiva la participación e inscripción al proyecto mencionado.

El evento fue dirigido por Enrique Geney y Liliana Pimienta, profesionales del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.

Como primer momento, se realizó la apertura del evento iniciando con la presentación de los profesionales de la fundación Sinergia internacional en calidad de operadores del proyecto, así mismo se continuó con la presentación de los asistentes, haciendo referencia a la representación de las organizaciones convocadas a participar y su actividad productiva.

Como segundo momento, se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer por parte de los profesionales los lineamientos del proyecto; haciendo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental responsable de la financiación del proyecto a través de la dependencia de la secretaría de desarrollo económico de Bolívar. Así mismo se mencionó el valor del proyecto, objeto, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.

Como tercer momento, se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, toda vez que garantiza la permanencia de los cultivos que se proponen implementar dentro del proyecto.

De la misma manera, se hizo énfasis que conforme a la implementación de los cultivos perennes y semiperennes propuestos en el proyecto, se hace necesario crear una estrategia comercial que garantice la compra de los productos resultantes de los cultivos propuestos, formalizando de esta manera un agronegocios sostenible y rentable.

Adicionalmente, una vez culminada la presentación del proyecto por parte del operador, se dio la palabra a la dirección del Banco Agrario de Colombia, perteneciente al municipio de María la baja, la Sra. Rosa Pacheco, quien explicó las funciones, tasas de interés e incentivos por parte de Finagro y adicionalmente los documentos y lineamientos técnicos para poder acceder a créditos encaminados en para la implementación de cultivos perennes y semiperennes que trae consigo el proyecto. Así mismo puso a disposición el equipo de asesores del sector agropecuario en aras de poder llevar a cabo las consultas ante las centrales de riego y adicionalmente para la recepción de documentos para poder llevar a cabo los análisis preliminares para el estudio de créditos. Adicionalmente, durante la reunión se logró la recolección de documentos y autorizaciones de CIFIN ante las centrales de riesgo en aras de poder adelantar los procesos de planificaciones de créditos por parte de los asesores del banco agrario.

Como cuarto momento, se dio continuidad por parte del operador los esclarecimientos de las actividades a desarrollar y los productos que contempla cada una de las mismas, teniendo en cuenta que este proyecto es la fase inicial de focalización y la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios llevados a cabo durante el mes de septiembre del presente año.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso

- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1- Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.
2- El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.
3- El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4- El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5- El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.
6- El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Durante el desarrollo de la reunión, los participantes estuvieron atentos a las explicaciones realizadas por el operador del proyecto, mostrando interés en poder participar en el mismo.

Durante el desarrollo de esta jornada se brindó un refrigerio y se logró dar respuesta a las inquietudes que expresaron los productores, las cuales estaban encaminadas a los beneficios que brindará el proyecto en cuanto a la implementación de los agronegocios, en ese sentido se reiteró los parámetros técnicos de selección de los beneficiarios y adicionalmente los servicios que incluye el proyecto, haciendo énfasis en la prestación de servicios de asistencia técnica, agropecuaria, fortalecimiento de las asociaciones, gestión de créditos y apoyo directo en insumos estratégicos cuando se lleve a cabo la implementación de los cultivos anteriormente mencionados.

Como resultado y compromisos, por parte del operador se iniciará con la visita de caracterización predial a cada participante con el propósito de validar técnicamente si cumplen con los lineamientos propuestos en el proyecto.

Así mismo se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cédula y el certificado de tenencia del predio, con el fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor con el resguardo de los documentos

entregados al operador.

De la misma manera, se menciona que aquellos productores que no logren entregar sus documentos se realizará una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

En conclusión, como compromisos de esta actividad, por parte de operador realizar las visitas de caracterización predial por parte del grupo de asistentes técnicos, por parte de las organizaciones el poder divulgar la información a los productores que puedan cumplir con los lineamientos del proyecto, por parte de la dirección del banco agrario de Colombia, programar el día de la brigada de crédito con base en los resultados de la consulta CIFIN.

Finalmente, como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia, acta de reunión y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 8: *Listado de asistencia y acta de socialización, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de María la baja.*



Ilustración 7. Jornada de socialización municipio de María la baja, el día 22-11-2024 Instalaciones empresa Oleoflores.

- **Socialización global articulación interinstitucional Municipios del canal del Dique, Departamento de Bolívar:**

El día 29 de noviembre de 2024, se llevó a cabo en el municipio de Soplaviento, en el salón de eventos el isleño, una articulación interinstitucional con el programa cumbres de la biodiversidad dirigido a los municipios del canal de dique, en donde participaron los municipios de: Calamar, Mahates, Soplaviento, San Cristóbal, San Estanislao, Arroyo hondo y San basilio de palenque Departamento de Bolívar. En ese sentido, logramos un espacio importante para volver a presentar la propuesta del proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*

Durante el desarrollo de la reunión, hicieron presencia las siguientes entidades, Cámara de comercio de bolívar, Banco Agrario de Colombia, Agencia de desarrollo rural, Finagro, Agencia Nacional de contratación pública y oficina de solidaridad, las cuales fueron de gran apoyo durante el evento.

En dicha reunión, se logró obtener una asistencia de 71 representantes de las organizaciones del sector agropecuario, líderes de las comunas, pequeños y medios productores convocados por parte de los diferentes entes territoriales.

La jornada de socialización global, fue dirigida por Enrique Geney y Liliana Pimienta, profesionales del equipo técnico de Fundación Synergia Internacional, operador del proyecto descrito anteriormente.

Como primer momento, se realizó la intervención iniciando con la presentación de los profesionales de la fundación Sinergia internacional en calidad de operadores del proyecto, así mismo se continuó con la presentación de la empresa.

Como segundo momento, se llevó a cabo la presentación de la propuesta en donde se dio a conocer por parte de los profesionales los lineamientos del proyecto; haciendo mención de la Gobernación de Bolívar, como entidad gubernamental responsable de la financiación del proyecto a través de la dependencia de la secretaría de desarrollo económico de Bolívar. Así mismo se mencionó el valor del proyecto, objeto, perfil del productor, actividades, metas, cronograma y entregables conforme al desarrollo de cada una de las actividades.

De la misma manera, se hizo énfasis que conforme a la implementación de los cultivos perennes y semiperennes propuestos en el proyecto, se hace necesario crear una estrategia comercial que garantice la compra de los productos resultantes de los cultivos propuestos, formalizando de esta manera un agronegocios sostenible y rentable.

Adicionalmente, una vez culminada la presentación del proyecto por parte del operador, se dio la palabra nuevamente a la dirección del Banco Agrario de Colombia, perteneciente al municipio de María la baja, la Sra. Rosa Pacheco, quien reiteró las funciones, las tasas de interés e incentivos por parte de Finagro y adicionalmente los documentos y lineamientos técnicos para poder acceder a créditos encaminados en para la implementación de cultivos perennes y semiperennes que trae consigo el proyecto propuesto.

Como tercer momento, se dio continuidad por parte del operador los esclarecimientos de las actividades a desarrollar y los productos que contempla cada una de las mismas, teniendo en cuenta que este proyecto es la fase inicial de focalización y la identificación de 130 beneficiarios, distribuidos en los 6 municipios identificados en los análisis exploratorios llevados a cabo durante el mes de septiembre del presente año.

Por otra parte, se hizo énfasis en los perfiles de selección de los productores interesados en participar, toda vez que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el productor pertenezca a una asociación
- Productor que tenga visión de empresa
- Tenencia de la tierra
- Disponibilidad y acceso al recurso hídrico
- Aptitud y calidad de los suelos
- Disponibilidad de infraestructura
- Vías de acceso
- Posibilidad para adquirir créditos como aporte en calidad de contrapartida al proyecto agronegocios

Así mismo, se mencionó los compromisos que deberán adquirir los beneficiarios durante y posterior a la ejecución del proyecto, los cuales son:

1- Debe comercializar la totalidad de su producción a través del modelo de integración del agronegocio.

2- El productor deberá gestionar y asumir los costos asociados que provengan de los permisos ambientales que sean necesarios según cada caso para el uso las fuentes de agua que así lo requieran, por ejemplo, el permiso de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente (Corporación Regional Autónoma de acuerdo con su jurisdicción). Sin embargo, se realizará acompañamiento y asesoría a los productores en este punto.
3- El productor deberá participar activamente en la totalidad de los eventos de capacitación y asistencia técnica a los que sean convocados.
4- El productor deberá aportar, en especie, su mano de obra y/o la de su núcleo familiar, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad productiva que no sean financiadas por el proyecto.
5- El productor deberá realizar el registro correspondiente del predio según la actividad agrícola correspondiente ante el ICA.
6- El productor deberá acopiar y entregar toda la documentación requerida para gestión de crédito, al igual que asumir los costos asociados que provengan del crédito para el establecimiento y sostenimiento de la actividad productiva.

Durante el desarrollo de la reunión, los participantes estuvieron atentos a las explicaciones realizadas por el operador del proyecto, mostrando interés en poder participar en el mismo.

Como cuarto momento, se hizo entrega de un refrigerio y se atendieron las preguntas e inquietudes con respecto a la selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta las limitaciones al acceso a créditos con las entidades financieras y adicionalmente la importancia de poder contar con recurso hídrico permanente, toda vez que garantiza la permanencia de los cultivos que se proponen implementar dentro del proyecto.
Como resultado y compromisos, por parte del operador se tomó un listado adicional para aquellos productores interesados en participar para poder llevar a cabo las visita de caracterización predial a cada participante con el propósito de validar técnicamente si cumplen con los lineamientos propuestos en el proyecto.

Así mismo se les reiteró a los productores que, durante el desarrollo de estas visitas a los predios, el productor deberá tener copia de cédula y el certificado de tenencia del predio, con el fin de habilitar una carpeta perteneciente a cada productor con el resguardo de los documentos entregados al operador.

De la misma manera, se menciona que aquellos productores que no logren entregar sus documentos durante las visitas de caracterización, se realizará una jornada para la recepción de los mismos en las oficinas de las Umatas municipales en donde el operador hará seguimiento de la gestión documental requerida.

Finalmente, se logró abordar un número satisfactorio de organizaciones teniendo en cuenta que se han realizado múltiples jornadas de socialización y promoción del proyecto, dirigido a los 5 municipios pertenecientes al canal del dique.Como productos de esta actividad, se hace entrega de listados de asistencia, acta de reunión y evidencias fotográficas.

Ver anexo N.º 9: *Listado de asistencia y acta de socialización municipal, correspondientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", municipio de Soplaviento.*



Ilustración 8. Invitación Jornada municipal de socialización municipio de Soplaviento, el día 29-11-2024 Instalaciones del Isleño.







Ilustración 9. Jornada municipal de socialización municipio de Soplaviento, el día 29-11-2024 Instalaciones del Isleño.

- **Recepción y evaluación documental**

Actividades de recepción documental:
Se aprovechó en cada una de las nuevas jornadas de socialización realizadas durante el periodo de avances 01 al 30 de noviembre de 2024, en donde se logró recibir por parte de los beneficiarios, los siguientes documentos:

- Copia de cédula de los potenciales productores en calidad de beneficiarios del proyecto
- Certificado de tenencia del predio

Es importante mencionar que en algunos casos los productores están por entregar el documento de tenencia de sus predios, toda vez que están a la espera de que los líderes de las comunidades hagan entrega de los certificados de sana posesión en donde dan fe y constancia de permanencia y legalidad de sus predios rurales.

De la misma manera y al referirse el desarrollo de esta actividad, en el adelanto de estas jornadas se logró una recepción baja de los documentos solicitados, en ese sentido optamos por recepcionar los documentos descritos, durante las jornadas de focalización, identificación de productores y caracterización de predios directamente en las fincas preseleccionadas en cada uno de los municipios de intervención del proyecto. En ese orden de ideas y por el tiempo que se lleva tramitando este documento, se realizarán nuevas jornadas de recepción documental en compañía de las Umatas municipales.



Ilustración 10. Evidencias fotográficas durante las jornadas de socialización y recepción documenta proyecto, "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar", en los municipios de intervención del proyecto.

Finalmente, a manera de resumen durante este periodo que va del 01 al 30 de noviembre de 2024, se reportan a satisfacción el cumplimiento de las 6 socialización y promoción del proyecto y las 6 jornadas de recepción y evaluación documental, logrando el 100% de la meta conforme al cumplimiento de las actividades de POA.

Adjunto enlace del drive, para la validación de las actividades ejecutadas y descritas anteriormente. https://drive.google.com/drive/folders/14gFcIhRA1eUUXDHetGSY1H9Onr_1o_5l

- **Visita de caracterización predial a productores preseleccionados**

Una vez realizada las jornadas de socialización en donde intervinieron productores interesados en participar en el proyecto, se procede a realizar las actividades de caracterización predial a cada beneficiario.

Estas actividades son programadas y concertadas anticipadamente por parte del profesional encargado de llevar a cabo la actividad, en compañía con el productor.
En ese sentido, el profesional procede a realizar la visita al predio, iniciando un recorrido por el predio en compañía del productor, en donde se observan los siguientes parámetros.

- Disponibilidad de vivienda
- Servicios públicos

- Nivel de escolaridad del productor y del trabajador de la finca
- Número de hectáreas y distribución de las mismas
- Acceso de agua para el sistema de riego
- Oferta o condiciones para la implementación del sistema de riego intrapredial
- Observación de cultivos existentes
- Tipo y estructura de suelos
- Topografía del terreno
- Disponibilidad de la extensión requerida para la implementación de los cultivos propuestos
- Estado de las vías de acceso al predio
- Acceso a créditos financieros, entre otras.

Así mismo, durante el recorrido se va diligenciado en formato de caracterización, el cual consta de 6 hojas en donde se relacionan a manera de encuesta las preguntas requeridas para el análisis de la información suministrada por parte del productor.

Ver anexo N.º 10: *Formato de caracterización, pertenecientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*

Cabe mencionar, que durante las jornadas de caracterizaciones realizadas en cada uno de los predios preseleccionados a los productores que cumplan con los requisitos técnicos propuestos en el proyecto, aprovechando la visita al predio se les volvió a socializar el proyecto (formato de socialización individual) y al mismo tiempo solicita a los productores los documentos requeridos para participar en el proyecto.

Finalmente, una vez diligenciada la caracterización, se procede a tomar las evidencias fotográficas en compañía con el productor en diferentes escenarios durante el recorrido al predio.

Ver anexo N.º 11: *Visitas de caracterización predial, recepción y evaluación de documentos, pertenecientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*

https://drive.google.com/drive/folders/14gFclhRA1eUUXDHetGSY1H9Onr_1o_5l

A continuación, se adjuntan las evidencias fotográficas correspondiente al desarrollo de esta actividad en los 6 municipios de intervención del proyecto:

Evidencias fotográficas, realización de las actividades de caracterización realizadas en el mes de noviembre de 2024, Departamento de Bolívar.





Ilustración 11. Visita predio El peligro, propietario Andrés Marimon Ávila, asistente técnico Olinda Valencia - municipio de San Cristóbal – Bolívar.

Ilustración 12. Visita predio La granja, propietario José Reales Ahumada, asistente técnico Olinda Valencia municipio de San Estanislao – Bolívar.



Ilustración 13. Visita predio de la organización agropecuaria de San Estanislao, propietario Julio Redondo, asistente técnico Olinda Valencia municipio de San Estanislao – Bolívar.





Ilustración 14. Visita de caracterización productor, Yan Carlos Carrera, finca la isla, municipio de Mahates – Bolívar.

Ilustración 15. Visita de caracterización productor, Edwin Herazo Rojano, finca Van viendo- municipio de Calamar – Bolívar







Ilustración 15. Visita de caracterización Eduardo Torres RL organización ASOCAPAZ, finca laborad, municipio de Calamar – Bolívar.

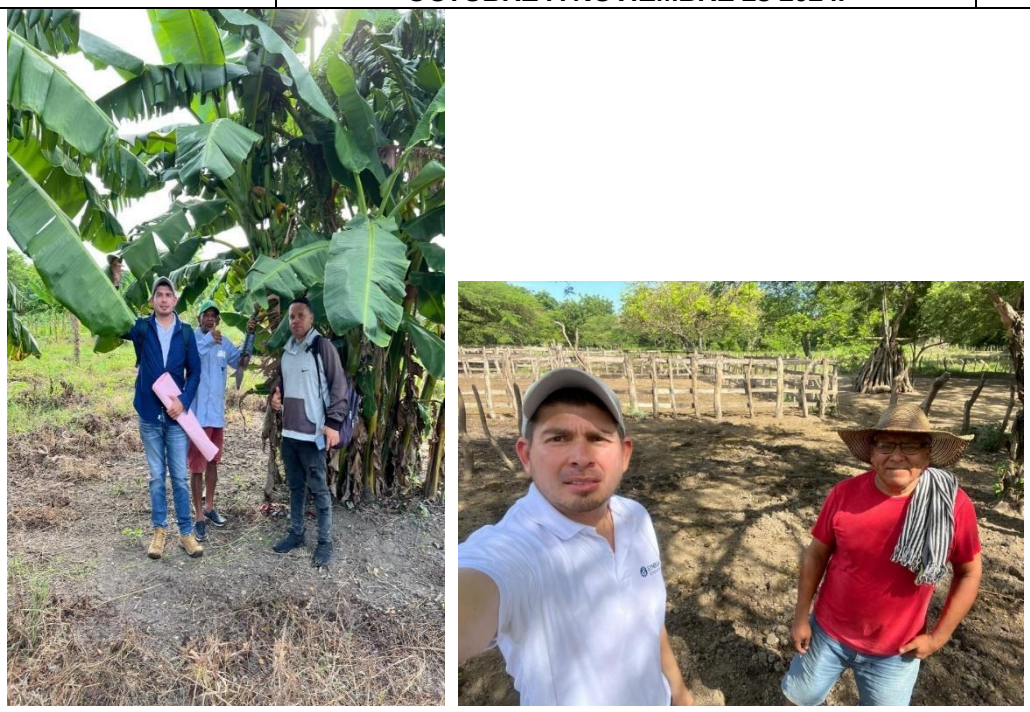


Ilustración 16. Visita a campo, explicación y socialización en campo proyecto Agronegocios Bolívar, asociación de productores ganaderos, municipio de Calamar – Bolívar.



Ilustración 17. Visita de caracterización, productor Alexander Utria Sanjuan, finca los Mestizos, municipio de San Cristóbal.





Ilustración 18. Visita de caracterización productor Atilio Castilla, asistente técnico Liliana Pimienta, finca las mestizas - (Synergia), municipio de San Cristóbal – Bolívar.

Ilustración 19. Visita de caracterización productor Andrés Vizcaino, asistente técnico Liliana Pimienta, finca las mestizas - (Synergia), municipio de San Cristóbal – Bolívar.



Ilustración 20. Visita de caracterización productor Marciano Yonnoff Utria, asistente técnico Liliana Pimienta, finca las mestizas - (Synergia), municipio de San Cristóbal – Bolívar.





Ilustración 21. Visita de caracterización productor Julio Arévalo, asistente técnico Guillermo Silgado (Synergia), municipio de María la baja – Bolívar.





Ilustración 22. Visita de caracterización, productor Hernando Chiquillo Barrios, municipio de María la baja – Bolívar.

Ilustración 23. Visita de caracterización, productor Jesús Palomino Marimón, municipio de María la baja – Bolívar.

.





Ilustración 24. Visita de caracterización productor Espíritu Sarmiento, asistente técnico Alaysa Reyes (Synergia), municipio de Soplaviento – Bolívar.

En ese sentido se lograron realizar a manera de resumen las siguientes caracterizaciones conforme a los 6 municipios de intervención del proyecto, tal cual como se muestra en la siguiente tabla:

REPORTE DE AVANCES DE CARACTERIZACIONES INFORME N°3								
N.º	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	N.º DE CARACTERIZACIONES REALIZADAS	TIPO DE CULTIVO (HAS)				HAS A ESTABLECER
				PLÁTANO	LIMÓN	MANGO	PALMA	
1	CALAMAR	BOLÍVAR	8	28	14			42
2	MAHATES	BOLÍVAR	4	12			5	17
3	SAN CRISTÓBAL	BOLÍVAR	5		11	2	9	22
4	SOPLAVIENTO	BOLÍVAR	0					0
5	SAN ESTANISLAO	BOLÍVAR	7	28				28
6	MARIA LA BAJA	BOLÍVAR	28	9			189	198
TOTAL			**52**	**49**	**25**	**30**	**203**	**307**

Tabla 1. Cuadro de avances y ejecución de actividades de caracterización e identificación de productores en los municipios priorizados.

Así las cosas, y conforme al cuadro expuesto, los 52 beneficiarios caracterizados desean implementar cultivos a través de entidades financieras.

En ese sentido y de acuerdo con los avances expuestos en la tabla anterior, se menciona que hemos realizado **192** visitas a productores interesados en participar en calidad de beneficiarios del proyecto; en ese sentido se visitaron a 97 productores de los cuales se lograron realizar **52** caracterizaciones efectivas, reportadas en el segundo informe de avances correspondientes al mes de octubre de 2024.

Para el mes de noviembre de 2024, conforme a la presentación del tercer informe de avances se lograron visitar a 43 productores de los cuales se lograron realizar **52** caracterizaciones efectivas, para un total acumulado de **104 caracterizaciones** a cierre del mes de noviembre de 2024, representados en **80%** de avances con base a la meta de 130 beneficiarios correspondientes al proyecto *"Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*

A continuación, en el siguiente cuadro, se observa el número de caracterizaciones realizadas, el área a intervenir y el tipo de cultivo a implementar.

REPORTE GENERAL DE AVANCES DE CARACTERIZACIONES								
N.º	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	N.º DE CARACTERIZACIONES REALIZADAS	TIPO DE CULTIVO (HAS)				HAS A ESTABLECER
				PLÁTANO	LIMÓN	MANGO	PALMA	
1	CALAMAR	BOLÍVAR	9	32	14			46
2	MAHATES	BOLÍVAR	7	24			5	29
3	SAN CRISTÓBAL	BOLÍVAR	8	12				12
4	SOPLAVIENTO	BOLÍVAR	3	14	11	2	9	36
5	SAN ESTANISLAO	BOLÍVAR	8	32				32
6	MARIA LA BAJA	BOLÍVAR	69	9			514	523
TOTAL			**104**	**123**	**25**	**2**	**528**	**678**

Tabla 2. Cuadro consolidado de avances y ejecución de actividades de caracterización e identificación de productores, área y tipo de cultivos a implementar.

En ese sentido, cabe mencionar que, durante el desarrollo y ejecución de esta actividad, hemos tenido atrasos en la identificación y focalización de los productores encontrando casos en que el productor visitado **NO CUMPLIÓ**, con los requisitos técnicos propuestos a pesar de su inscripción al proyecto, adicionalmente se presentaron casos en que el productor **NO QUIERE PARTICIPAR** en el proyecto, toda vez que su actividad depende del sector agropecuario (ganadería doble propósito), manifestando que no cuenta con la disponibilidad de área requerida para la implementación de los cultivos propuestos, así mismo se presentaron también casos en el incumpliendo de los documentos de tenencia de predios, teniendo en cuenta la informalidad que acredita la propiedad de los inmuebles rurales.

También se hace mención, que hemos tenido atrasos en las actividades de caracterización, conforme la intensificación de las lluvias durante el mes de noviembre del presente año, han dificultado el ingreso a las veredas para llevar a cabo las visitas de caracterización y las concertaciones con los productores preseleccionados.

Ver anexo N.º 12: *Listado de productores consolidados caracterizados a cierre del mes de noviembre de 2024, pertenecientes al proyecto "Exploración para la implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de desarrollo económico y social del departamento de Bolívar".*

2. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

De acuerdo con los lineamientos y obligaciones del contratista con base el contrato N° 2543 del 25 de julio de 2024,

se hace entrega del segundo informe de avances correspondientes al mes de septiembre de 2024 (01 al 30 de noviembre de 2024).

El valor total del proyecto es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($399.999.830) MCTE**, donde la entidad se compromete a pagar mensualmente contra la entrega de los servicios y/o productos prestados.

Así las cosas y de esta manera se relaciona las actividades desarrolladas en la siguiente tabla:

FASE EXPLORATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR											
ITEM	**ACTIVIDAD**	**RECURSO**	**INDICADOR**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME No 1**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME No 2**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME No 3**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**
1	Análisis exploratorio del agronegocio	Gestión de actores locales	Articulación municipal	4	$ 3,750,000	$ 15,000,000	4	$ 0	4	$ 0	
2	Validar y seleccionar los beneficiarios (verificación en finca de cumplimiento de requisitos técnicos y financieros)	Socialización y promoción de proyecto	Eventos de socialización y promoción del proyecto	0	$ 4,000,000	$ 0	3	$ 12,000,000	3	$ 12,000,000	
		Recepción y evaluación documental	Recepción y avaluación documental	0	$ 4,000,000	$ 0	2	$ 8,000,000	3	$ 12,000,000	
		Visita de caracterización predial a productores preseleccionados	Visita de caracterización por productor	0	$ 900,000	$ 0	52	$ 46,800,000	52	$ 46,800,000	
2	Realizar acompañamiento técnico en gestión crediticia para la implementación de cultivos perennes y semiperennes	Gestor de crédito	Acompañamiento en estructuración del plan de credito /productor	0	$ 1,636,364	$ 0	0	$ 0	50	$ 81,818,182	
4	Realizar acompañamiento técnico en la aplicación del paquete tecnológico para los cultivos de cada agronegocio seleccionado.	Mano de obra calificada	Visitas acompañamiento técnico/Productor	0	$ 400,000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	
TOTAL						**$ 15,000,000**		**$ 66,800,000**		**$ 152,618,182**	**$ 234,418,182**

Tabla 3. Cuadro de avances y ejecución de actividades correspondientes a los 3 informes de avances.

En ese sentido y de acuerdo con la tabla N.º 2, se menciona que durante el periodo evaluado que va desde el 01 al 30 de noviembre de 2024, correspondiente al tercer informe de avances, se logró facturar **$152.618.182**.

Como conclusión, de acuerdo con los 3 informes de avances presentados se han facturado **$234.418.182** correspondientes al **58,6%** del valor total del proyecto.

De la misma manera se adjunta, tabla general de las actividades programadas y ejecutadas en este primer informe.

FASE EXPLORATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR																						
ITEM	OBJETIVO	ACTIVIDAD	Meses proyerctados para la ejecución																			
			Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Legalización del contrato, pólizas y firma del acta de inicio	Legalización contractual e inicio del proyecto				x																
2	Identificar y confirmar en territorio las áreas de mayor potencial en las zodes seleccionadas para el montaje de agronegocios.	Análisis exploratorio del agronegocio					x	x	x	x												
3	Validar y seleccionar los beneficiarios (verificación en finca de cumplimiento de requisitos técnicos y financieros)	Socialización y promoción de proyecto									x	x	x	x	x	x						
		Recepción y evaluación documental									x	x	x	x	x	x	x	x	p	p	p	
		Visita de caracterización predial a productores preseleccionados									100 caracterizaciones realizadas								p	p	p	
4	Realizar acompañamiento técnico en gestión crediticia para la implementación de cultivos perennes y semiperennes	Gestor de crédito													x	x	x	x	p	p		
5	Realizar acompañamiento técnico en la aplicación del paquete tecnológico para los cultivos de cada agronegocio seleccionado.	Visitas acompañamiento tecnico/Productor																	p	p	p	
6	Liquidación del contrato y entrega del informe final	Informe final																				p

X	Ejecutado
P	Por ejecutar

Tabla 4. Cuadro general de actividades programadas y ejecutadas

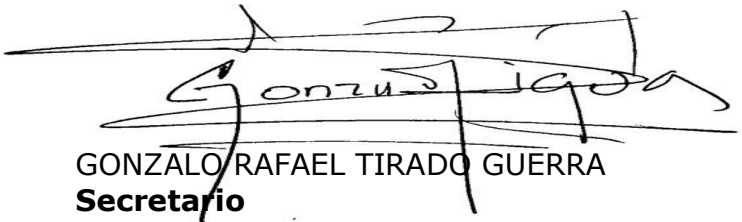
Finalmente, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en este primer informe de avances se adjuntan los siguientes documentos, conforme a la cláusula 8: Formas de pago, la cual hace referencia a que el contratista deberá presentar para cada período (establecido contractualmente) su solicitud de pago por el valor total del corte correspondiente, aportando todos los documentos que soporten dicha solicitud:

Los documentos adjuntados con los siguientes:

- Factura
- Certificación de aportes parafiscales suscrito por Revisor Fiscal o Representante Legal según sea el caso, para las personas jurídicas
- Planillas de pago de seguridad social para personas naturales.
- RUT actualizado según últimas disposiciones de la DIAN.
- Certificación bancaria (para el primer pago)
- Informe de avance (según se determine contractualmente).
- Todos aquellos que se consideren necesarios para soportar el pago.

ACTIVIDADES ADELANTADAS DE PARTE DEL SUPERVISOR.
1. SUPERVISAR LA EJECUCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LOS INFORMES MENSUALES PRESENTADOS, POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS VINCULADOS AL PROYECTO.
2. DISTRIBUIR Y SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES EN CURSO.
3. SE REALIZO SEGUIMIENTO A LAS LABORES ASIGNADAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A TRAVES DE CONTROLES Y REVISION DE LAS TAREAS ASIGNADAS A LOS CONTRATISTAS PARTES DEL PROYECTO.

En el SEGUNDO informe correspondiente al 29 de SEPTIEMBRE a 28 de OCTUBRE, el proyecto continua con un ritmo adecuado y se desarrolla gran parte de la estrategia de la secretaria, como lo son: EXPLORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.



GONZALO RAFAEL TIRADO GUERRA
Secretario
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
Supervisor del PROYECTO DE APOYO A LA GESTION, CODIGO BPIN No. 2024002130050.